

**COMPAÑÍA DE SEGUROS
IGUALATORIO MÉDICO
QUIRÚRGICO
Y DE ESPECIALIDADES
DE NAVARRA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 13 de Mayo de 2.003, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel (Beloso Alto, n.º 4, Pamplona) el próximo día 16 de Junio de 2003, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad relativa al citado ejercicio de 2002.

Tercero.—Fijación del valor de cada una de las acciones representativas del capital de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación, o en su caso nombramiento, de Auditores de la Sociedad.

Quinto.—5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, no siendo posible, elección de dos interventores y de dos suplentes para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos, de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Pamplona, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Luis Ramiro Aramburo Navasa.—22.657.

**COMPAÑÍA INDUSTRIAL
METALÚRGICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2003 a las doce del mediodía en primera convocatoria o, en su caso, si procediera, el día 27 de junio de 2003 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Cadaqués, número 52, de La Llagosta (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Análisis y autorización para la venta de activos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Llagosta, 19 de mayo de 2003.—La Administradora, Esther Gotor Collado.—22.082.

**COMPAÑÍA MINERA DE SIERRA
MENERA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y previo acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el 26 de junio de 2003, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente 27 de junio, a la misma hora, en ambos casos en la sala de Juntas del Hotel Agumar, paseo de Reina Cristina 7, Madrid, para deliberar, y en su caso acordar, sobre los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Designación de nuevo Liquidador de la Sociedad por fallecimiento de Don Joaquín Lluch Rovira.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para instar su posterior inscripción registral.

Cuarto.—Aprobación del Acta, si procede, de la Junta, y en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—La Comisión Liquidadora de la Compañía Minera de Sierra Menera, S. A. (en liquidación).—22.021.

Anexo

Fdo. Comisión Liquidadora de Compañía Minera de Sierra Menera, S.A. Miguel Guijarro Gómez, Miguel A. Jiménez Jiménez.

COMSPAIN XXI, S. A.

Convocatoria Junta Ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 5 de mayo de 2003 en su domicilio social, c/ Bravo Murillo, 23, de Madrid, la sociedad ha decidido convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el 16 de junio de 2003, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunir quórum necesario, el día 18 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, a fin de deliberar y tomar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, que incluyen: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Discusión de la Gestión de la sociedad realizada a lo largo del ejercicio 2002 por el Consejo de Administración.

Tercero.—Estudio de la distribución de resultados, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación de la presente.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a los que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Salvador Rivas Conti.—22.650.

**CONSTRUCCIONES GAME, S. L.
(Sociedad escindida)
GAME PROMOTORA ILERDENSE
DE VIVIENDAS, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva
creación)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 254 y éste por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de Socios celebrada el 24 de abril de 2003 de la sociedad «Construcciones Game, Sociedad Limitada» ha acordado su escisión parcial, sin extinción, con segregación de parte de su patrimonio, concretamente la rama de actividad de promoción y construcción de edificaciones y su atribución a una sociedad de nueva creación que se denominará «Game Promotora Ilerdense de Viviendas, Sociedad Limitada» y que será constituida simultáneamente a la formalización de los acuerdos de escisión, así como aprobar el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002, todo ello ajustándose a los términos del proyecto de escisión que ha sido depositado en el registro mercantil de Lérida con fecha 14 de marzo de 2003 y subsanado por documento depositado el 14 de abril de 2003. Se hace constar igualmente que ni en la sociedad escindida ni en la sociedad beneficiaria de la escisión existen ni existirán, como consecuencia de la escisión, derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas ni en la sociedad beneficiaria de la escisión ni en la sociedad escindida a los administradores de la sociedad escindida ni a sus socios ni al administrador de la sociedad beneficiaria de la escisión, que no ha intervenido en la escisión experto independiente y que las operaciones de la sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión desde el 1 de enero de 2003.

Asimismo se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del balance de escisión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligacionistas de la sociedad de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de escisión.

Lérida, 25 de abril de 2003.—D. Antonio Gausi Subías, Administrador solidario.—23.212.
1.ª 26-5-2003

**CONSTRUCCIONES GUAJARA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta General Ordinaria, a los señores accionistas de esta entidad mercantil, que tendrá lugar el próximo día 30 de Junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en El Médano, Avenida Chasna, número 10, Edificio «Retama», al objeto de tratar y adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2002, así como la gestión del Administrador Único en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.